

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 1095/85 del registro del Departamento de Compras (Nº 387.740/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual solicita autorización para convocar una licitación con el objeto de efectuar los trabajos de marmolería en las escalinatas de acceso al Palacio de Justicia, habiéndose expedido a fs. 15 la Comisión de Preadjudicaciones; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 57/60.-

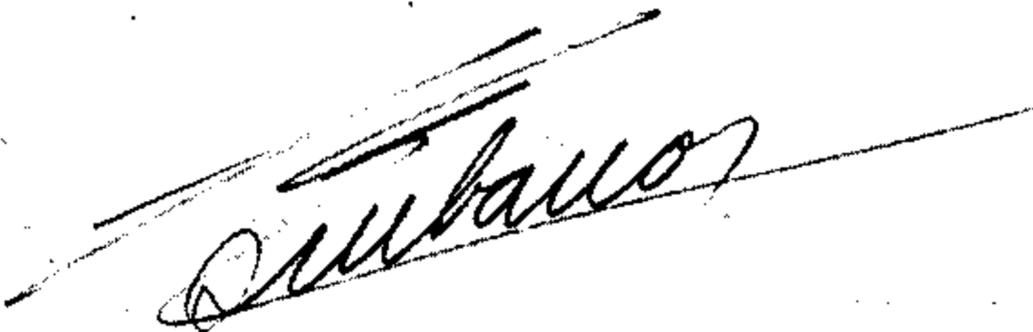
2º) El importe aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (A 1.350.--), destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986, (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de
Compras, a sus efectos.-

b.m

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Escirano", is written over a horizontal line. The signature is slanted upwards from left to right.

JUAN ESCIRANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

.....